

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 8

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día martes diecisiete de marzo del año dos mil quince, se inicia la Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los Concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Como Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz.

Tabla de la sesión:

- 1) Aprobación acta Sesión Ordinaria N°6 y entrega acta Sesión Ordinaria N°7.
- 2) Correspondencia recibida y despachada.
- 3) Solicitud de Subvención.
- 4) Resolución Solicitud DAF N° 4, sobre modificación presupuestaria.
- 5) Entrega Solicitud DESAM N°4, sobre modificación presupuestaria.
- 6) Aprobación del Convenio entre la Municipalidad de la Higuera y la Municipalidad de Río Hurtado.
- 7) Entrega de resultados de consulta ciudadana para construcción del Plan de Acción del PLADECO (2014-2017).
- 8) Seguimiento de Acuerdos.
- 9) Temas varios.

Desarrollo de esta sesión

1.- De manera unánime se ACUERDA: APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria N°6. Se efectúa la entrega del acta de la Sesión Ordinaria N°7.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

No se ha recepcionado correspondencia dirigida al H. Concejo Municipal.

Despachada.

Ord. N° 014 del 12.03.15, del Sr. Alcalde dirigido al Sr. Hector Milla: expresa que el H. Concejo Municipal acordó de manera unánime tomar conocimiento de la solicitud correspondiente a la oficina en el edificio de oficinas públicas y le comunica que realizará reunión de trabajo el día 24 de marzo con el fin de estudiar su petición. Además de lo anterior y referente a su solicitud de mobiliario para la plaza, se le comunica que se tomó conocimiento y se derivó la solicitud a DIDECO con el fin de ser postulada a financiamiento a través de proyectos de Fondo Social, Seguridad Pública u otra instancia que permita adquirir este tipo de equipamiento.

Ord. N° 015 del 13.03.15, del Sr. Alcalde dirigido a Don Patricio Varas Castillo: comunica que el H. Concejo acordó de manera unánime solicitar que realice trabajos urgentes y provisorios de mantención de caminos en el tramo que une las localidades de Serón y El Chañar, con el fin de entregar mejores condiciones de traslado durante la época de cosecha de uva.

Ord. N° 016 del 13.03.15, del Sr. Alcalde dirigido a Don Oscar Pereira Peralta: Comunica que el H. Concejo acordó de manera unánime informar a usted acerca de la situación actual de la Radio América presente en nuestra Comuna.

Memo N° 33 del 12.03.15, de la Secretaria Municipal dirigido a DIDECO: se le deriva solicitud de mobiliario para plaza de la localidad de Hurtado, además se solicita que a través el área de Cultura postule una iniciativa que permita actualizar la musicalización del himno comunal.

Memo N° 34 del 13.03.15, de la Secretaria Municipal dirigido a la Comisión PMG: se le solicita remitir a la brevedad informe referente a la meta de gestión institucional media cuyo objetivo específico era “Poner portón en la entrada de vehículos e instalar cámaras externas en cuatro puntos del recinto municipal, a objeto de brindar seguridad a las diferentes dependencias del edificio municipal”

Memo N° 35 del 13.03.15, de la Secretaria Municipal dirigido al Sr. Administrador Municipal: se le solicita citar a reunión a los encargados de la realización de la Feria Costumbrista con el fin de revisar documento entregado en Sesión N° 7. Esta cita se realizará el día 24 de marzo del presente año a las 10:00 horas en el Salón Azul.

Memo N° 36 del 13.03.15, de la Secretaria Municipal dirigido a DIDECO y SECPLAN: se cita a reunión de trabajo para el día 17 de marzo del presente año a las 10.00 horas en el Salón Azul del Municipio con el fin de revisar proyecto de la Casa de la Cultura.

Memo N° 37 del 13.03.15, de la Secretaria Municipal dirigido a DOM: se solicita informar acerca de los siguientes proyectos: Mejoramiento Comedores Establecimientos Educativos, Accesos Peatonales Localidad de Tabaqueros y Plaza de Tabaqueros.

Memo N° 38 del 13.03.15, de la Secretaria Municipal dirigido a DAEM: se solicita informar por escrito acerca de las razones por las cuales existen deudas de años anteriores en informe de Deuda de Pasivos Exigibles. Además se solicita remitir informe con las acciones que su departamento realizará con el fin de atender a alumnos (as) con necesidades especiales.

3.- Solicitud de Subvención.

Se presentan el Proyecto de Subvención correspondiente al Centro de Madre las Rosas de San Pedro Norte, el cual acompaña como respaldo las certificaciones del DAF y DECO, señalando que dicha organización se encuentra inscrita en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, que no posee rendiciones de cuentas pendientes y de acreditación de directiva vigente. Asimismo, el DAF presenta el informe presupuestario.

Considerando que esta subvención fue estudiada durante el proceso de análisis del Presupuesto Municipal y no habiendo observaciones, de manera unánime se ACUERDA: AUTORIZAR una subvención municipal, con cargo al Ítem 24.01.004, al Centro de Madres de San Pedro Norte por un monto de M\$ 350, para la realización del proyecto “Diferentes Técnicas”.

4.- Resolución Solicitud DAF N° 04 Modificación Presupuestaria.

La solicitud y documentación de respaldo fue entregada a cada uno de los Sres. Concejales en la Sesión Ordinaria N° 7 del 10 de marzo de 2015. Esta modificación se presenta por concepto de mayores ingresos, provenientes de la SUBDERE. Lo cual se ajusta según lo señalado en el punto V, N° 1, letra b) 1.6, 1.10 del Decreto (H) N°2.110 del 22.12.2014 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2015.

Sin haber observaciones y por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal 2015, como se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
05	03	007	Bonificación Adicional- Ley de Incentivo al Retiro	9,692
				9,692

Crea proyecto del Ítem “Proyectos”

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
23	03	001	Indemnización Cargo Fiscal	9,692
				9,692

5.- Entrega Solicitud DESAM N° 04 sobre Modificación Presupuestaria.

El DESAM presenta a consideración del H. Concejo, la Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 04 de fecha 16.03.15, para realizar traspasos desde cuentas del Subtitulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” al Subtitulo 26 “Otros Gastos Corrientes”, por la cantidad de M\$ 339. Se adjunta la respectiva documentación.

6.- Aprobación del Convenio entre la Municipalidad de la Higuera y la Municipalidad de Río Hurtado.

De conformidad a los Arts. 3°, 4°, 8° y 138° de la Ley N°18.695 L.O.C.M., se somete a votación la aprobación del Convenio de Colaboración, cuyo objetivo general es: “lograr que ambas instituciones a través de la cooperación mutua, puedan mejorar su gestión en beneficio de los propósitos de cada municipalidad”.

Al respecto señala el Concejal Sr. de la Rivera que se abstiene de la votación principalmente por dos razones: primero porque actualmente los profesionales están ocupados en otras labores y no podrían participar de las capacitaciones, por lo tanto posterga su aprobación para más adelante, y la segunda razón tiene que ver con el presupuesto, ya que, cree que se deben priorizar otros gastos más urgentes como es el caso de la contratación de un asesor jurídico.

Referente al mismo tema el Concejal Sr. Rojas, tampoco lo aprueba en esta oportunidad, ya que cree que se debe contar con la aprobación unánime.

El Sr. Alcalde señala lo valioso que puede ser este Convenio con el fin de mejorar la gestión dentro del municipio y el intercambio de experiencias.

El Concejal Sr. Anjel señala la importancia de lograr el intercambio de experiencia entre los funcionarios, además de destacar la falta de recursos para capacitaciones lo cual se subsanaría a través de este Convenio.

Para la Concejala Sra. Carmona la preocupación radica en la disponibilidad de los funcionarios del municipio cuando se les requiera acudir a la Municipalidad de la Higuera, además del tema presupuestario y los aportes que el municipio de Río Hurtado deberá realizar por concepto de logística para las capacitaciones.

El Concejal Sr. Carvajal aprueba el convenio principalmente por ser de carácter voluntario, lo cual no obliga a financiar o participar de las capacitaciones.

La Concejala Sra. de la Rivera señala que en estos momentos se deben priorizar otro tipo de gastos más urgentes, tal es el caso de techado de jardín infantil Semillitas.

Al respecto, y procediendo a la votación los resultados son los siguientes: abstención Concejal Sr. Solano de la Rivera, en contra de la aprobación la Concejala Sra. Juana Olivares y el Concejal Sr. Alejandro Rojas, y por su aprobación los Concejales Sr. Edgard Anjel, Sr. Victor Carvajal, Sra. Claudia Carmona y el Sr. Alcalde., por lo tanto se ACUERDA: aprobar por mayoría absoluta el Convenio de Colaboración entre las Municipalidades de La Higuera y Río Hurtado.

7.- Entrega de resultados de consulta ciudadana para construcción del plan de acción del PLADECO (2014-2017).

A través del Memo N° 015 de la Alcaldesa (S) se entrega propuesta ciudadana para su análisis. Por unanimidad se ACUERDA: solicitar al SECPLAN cronograma de trabajo y plan de acción incluyendo coordinación de reuniones con el H. Concejo para la mañana de la primera Sesión Ordinaria del mes de abril.

8.- Seguimiento de Acuerdos.

Memo N° 10 de fecha 24 de febrero de 2015, de Sr. Alcalde dirigido a H. Concejo: Informa se realizaran todos los ajustes necesarios con el fin de resolver la solicitud realizada referente a la contratación de una Profesional Asistente Social para el Departamento Social. Cabe señalar que la profesional ya fue contratada.

Se entrega por parte de la Secretaria Municipal planilla de seguimiento de acuerdos.

9.- Temas varios.

Pago de permisos de circulación en la localidad de Hurtado, intervención Concejal Sr. Rojas.

Plantea que para el día jueves 12 de marzo a las 10:30 horas se programó pago de permisos de circulación para la localidad de Hurtado, estando temprano vecinos de distintas localidades, el funcionario responsable sólo llegó cerca de las 12:00 horas, con la disculpa de falta de vehículo para movilizarlo. Solicita el Sr. Concejal que a futuro se pueda evitar esta situación y se dispongan todos los medios necesarios para el traslado del funcionario.

Postación de fibra óptica desde Tres Cruces hasta Hurtado, intervención Concejal Sr. Rojas.

El Sr. Concejal consulta a cerca de los trabajos que contempla esta Postación de fibra óptica, sus alcances y beneficios para la Comuna.

Con el fin de conocer de manera fidedigna los alcances el proyecto por unanimidad se ACUERDA: solicitar antecedentes de la Postación a la Empresa Movistar.

Luces de emergencia Internado de Pichasca, intervención de Concejal Sr. Anjel.

El Sr. Concejal consulta acerca de la reparación de las luces de emergencia de los pabellones del internado de Pichasca, según información que maneja estos no estarían funcionando.

Referente a lo anterior por unanimidad se ACUERDA: solicitar información al DAEM acerca del estado actual de las luces de emergencia del internado de Pichasca indicando fecha de reparación si fuese necesario. La información debe ser entregada antes de la Sesión Ordinaria del 14 de abril.

Borde cancha de Babyfutbol de internado de Pichasca, intervención de Concejal Sr. Anjel.

El Sr. Concejal solicita revisar factibilidad de rellenar sector del borde de la Cancha de babyfutbol del internado con el fin de evitar accidentes.

Con el fin de conocer las soluciones que el DAEM propone para solucionar este problema, se ACUERDA por unanimidad: solicitar información al DAEM referente a solución propuesta con el fin de rellenar borde la cancha de Babyfutbol del internado de Pichasca y así evitar accidentes. La información debe ser entregada antes de la Sesión Ordinaria del 14 de abril.

Proyecto mural para internado de Pichasca, intervención de Concejal Sr. Anjel.

El Sr. Concejal propone que el DAEM busque financiamiento para la realización de un mural en el internado de Pichasca con el fin de generar un espacio más agradable para los alumnos.

El H. Concejo unánimemente ACUERDA: recomendar al DAEM la búsqueda de alternativas de financiamiento para realización de mural en el internado de Pichasca. La información debe ser entregada antes de la Sesión Ordinaria del 14 de abril.

Casa de los profesores de la localidad de Pichasca y entrega de Colchones, intervención de Concejal Sr. Anjel.

El Sr. Anjel pide acuerdo del H. Concejo con el fin de conocer el estado actual de las casas de los profesores de Pichasca y además saber si se ha realizado o no la entrega de los colchones a los alumnos del internado.

Debido a la solicitud del Sr. Concejal, por unanimidad se ACUERDA: solicitar al DAEM información referente al estado actual del proyecto de las casas de los profesores de Pichasca y conocer si se han entregado ya, los colchones a los alumnos del internado. La información debe ser entregada antes de la Sesión Ordinaria del 14 de abril.

Baños de los cementerios de Tahuinco, San Pedro y Serón, intervención de Concejal Sr. Anjel.

Reitera solicitud de información al SECPLAN en relación a los baños de los cementerios de las localidades de Tahuinco, San Pedro y Serón, con el fin de conocer el avance de los proyectos.

Por lo anterior el H. Concejo de manera unánime ACUERDA: reiterar solicitud de información acerca de los baños de los cementerios de las localidades de Serón, San Pedro y Tahuinco. La información debe ser entregada antes de la Sesión Ordinaria del 14 de abril.

Solicitud camión aljibe, intervención de Concejal Sr. Anjel.

El Sr. Concejal solicita acuerdo del H. Concejo con el fin de consultar a Don Rubén Contador acerca de la solicitud de camión aljibe para la Comuna.

A solicitud del Sr. Concejal de manera unánime se ACUERDA: solicitar información referente a solicitud de camión aljibe a Don Rubén Contador Milovic, la información requerida tiene relación con el estado de la solicitud y los plazos de ejecución.

Sede Club Deportivo Universidad de Chile de Samo Alto, intervención de Concejal Sr. Carvajal.

El Sr. Concejal señala que según tiene entendido ya se le curso el último estado de pago, con el compromiso de realizar las mejoras al recinto, específicamente en relación al cambio de la cubierta esto aún no se realiza. Pide acuerdo del H. Concejo con el fin de conocer estado actual del proyecto.

En atención a lo solicitado por el Sr. Concejal de manera unánime se ACUERDA: solicitar al DOM información referente a la Sede del Club Deportivo Universidad de Chile de Samo Alto, y las mejoras que se deben realizar en especial en relación al cambio de la cubierta indicando fecha de realización de los trabajos. La información debe ser entregada antes de la Sesión Ordinaria del 14 de abril.

Proyectos de SECPLAN, intervención Concejal Sr. Carvajal

Respecto a la postulación de mejoramiento de Salón de Uso Múltiple, recuerda que se postularía a la Circular 33, pero no sabe si se ha tomado alguna acción al respecto, señala que se debe coordinar con SECPLAN los pasos a seguir, indica además que se encuentran pendientes los proyectos del Parque de Samo Alto y la Ampliación de las Oficinas Municipales. El Sr. Concejal solicita acuerdo con el fin de conocer estado actual de las iniciativas.

En conformidad con la solicitud del Sr. Concejal, el H. Concejo por unanimidad ACUERDA: solicitar información acerca de gestiones que se han realizado en relación a los proyectos Mejoramiento de Salón de Uso Múltiple, Parque de Samo Alto y Ampliación de Edificio Municipal. La información debe ser entregada antes de la Sesión ordinaria del 14 de abril.

Respecto a las casas municipales, intervención Sr. Alcalde

El sr. Alcalde señala la necesidad de reglamentar el uso de las casas municipales además de realizar las mejoras en infraestructura que permitan su utilización.

A solicitud del Alcalde el H. Concejo de manera unánime ACUERDA: reglamentar y ordenar el uso de las casas municipales, además de realizar las reparaciones que sean necesarias para su correcta utilización.

Ceremonia conmemoración día de la Mujer, intervención Concejal Sr. De la Rivera.

El Sr. Concejal felicita a los funcionarios que participaron de la organización y apoyo en la ejecución de la actividad del Día de la Mujer, destacando el buen desarrollo de la actividad.

Sin haber más puntos por tratar a las dieciséis horas con cincuenta minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria.-